

lar y tejer, hoy los gastan en aprender la música, el canto, la danza, ó á lo más en bordar ó tejer con el gancho. Mas en cambio, tenemos muchos y buenos artesanos: se hacen aquí sombreros de pelo tan finos y buenos como los mejores mexicanos; nuestros carpinteros hacen muebles tan pulidos y perfectos como los extranjeros; los curtidores y zapateros perfeccionan cada vez más sus obras, y todas las artes caminan poco á poco á la perfección."

El número de los abogados recibidos en el Estado, y que actualmente viven, es de 139; los escribanos públicos, 13; los médicos alópatas, 93; los farmacéuticos, 11; las parteras, 2. Además, residen 10 ingenieros titulados en Nuevo León.

Según la Memoria publicada en 1879 por el Señor Gobernador Garza García, el número de establecimientos industriales existentes en el Estado, era de 586. Es casi seguro que hoy día debe haber más de mil.

#### 67.—COMERCIO.

Nuevo León exporta sus ganados para Texas (Estados Unidos), para Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila; su maíz para Matehuala, Cedral y Catorce (San Luis Potosí), para las poblaciones fronterizas de Tamaulipas, con especialidad para Mier, Camargo, Guerrero y Matamoros; su piloncillo para las anteriores poblaciones, para Chihuahua, Zacatecas y Coahuila. Por último, algunas de sus frutas y otros productos de la agricultura para los Estados limítrofes, y una pequeña cantidad de géneros de algodón y lana manufacturados en sus fábricas.

Monterrey es la primera plaza mercantil de la frontera del Norte de México. Además de proveer de ropa, lencería, ferretería, drogas, productos químicos, papel, vinos y licores, quesos, té, café, conservas alimenticias, armas, libros, instrumentos de música, objetos de arte, etc., á casi todas las poblaciones del Estado, también provee á algunas otras de los Estados de San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas. Su comercio puede estimarse en poco menos de ocho millones de pesos al año.

Por orden de su importancia, las otras plazas mercantiles del Estado son: Linares, Cadereita Jiménez, Montemorelos, Lampazos de Naranjo, Salinas Victoria, García, Santiago, Doctor Arroyo y Cerralvo.

A México están viniendo de Nuevo León sus frutas, sus cereales y sus ganados, así como las carnes cecinadas de res y chivo.

El movimiento mercantil del Estado puede calcularse en quince millones de pesos al año.

#### VIAS DE COMUNICACIÓN.

#### 68.—FERROCARRILES.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el Estado de Poniente hacia el Noreste, cruzando primero por la Sierra Madre que faldea en las municipalidades de Santa Catarina, García, Garza García y Monterrey, para atravesar después por las tierras calientes del Norte, por entre los cañaverales, cruzando las municipalidades de San Nicolás de los Garzas, Ge-

neral Escobedo, Salinas Victoria, Villaldama, Bustamante y Lampazos. En todo este trayecto hay construidas varias obras de arte de poca importancia.

Las distancias que hay de las estaciones que este ferrocarril tiene en el Estado, á México, Monterrey y Nuevo Laredo, son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia á México.	Distancia á Monterrey.	Distancia á Nuevo Laredo.
Los Muertos.....	1,010 kilómetros.	69 kilómetros.	338 kilómetros.
Rinconada.....	1,022 "	57 "	326 "
Los Fierros.....	1,026 "	53 "	322 "
Soledad.....	1,035 "	44 "	313 "
García.....	1,046 "	33 "	302 "
Santa Catarina.....	1,067 "	22 "	281 "
Leona.....	1,071 "	8 "	277 "
San Jerónimo.....	1,074 "	5 "	274 "
Gonzalitos.....	1,077 "	2 "	271 "
Monterrey.....	1,079 "	"	269 "
Topo Chico.....	1,085 "	6 "	263 "
Ramón Treviño...	1,087 "	8 "	261 "
Topo.....	1,093 "	14 "	255 "
Salinas.....	1,112 "	33 "	236 "
Morales.....	1,119 "	40 "	229 "
Palmetto.....	1,133 "	54 "	215 "
La Cantera.....	1,134 "	55 "	214 "
El Puerto.....	1,137 "	58 "	211 "
Palo Blanco.....	1,147 "	68 "	201 "
Álamo.....	1,160 "	81 "	188 "
Villaldama.....	1,173 "	94 "	175 "
Guadalupe.....	1,174 "	95 "	174 "
Bustamante.....	1,179 "	100 "	169 "
Huisache.....	1,188 "	109 "	160 "
Golondrinas.....	1,200 "	121 "	148 "
Salomé Botello....	1,212 "	133 "	136 "
Brasil.....	1,224 "	145 "	124 "
Lampazos.....	1,233 "	154 "	115 "
Mojina.....	1,256 "	177 "	92 "
Rodríguez.....	1,277 "	198 "	71 "
Camarón.....	1,290 "	211 "	58 "

Nuevo Laredo dista de Monterrey 269 kilómetros, y de México 1,348.

El Ferrocarril de Monterrey al Golfo de México ó sea al puerto de Tampico, cruza el Estado de Poniente á Sureste y atraviesa por una región fértil y bien poblada. Cruza las municipalidades de Monterrey, Guadalupe, Juárez, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares, y después penetra al Estado de Tamaulipas. Está en construcción el ramal de este ferrocarril, que partiendo de Monterrey va á terminar en la estación de Venadito (Coahuila), en la línea del Ferrocarril Internacional, de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras á Torreón. Actualmente faltan unos cuantos kilómetros para terminar este ramal.

Además de estos dos ferrocarriles está en construcción el ramal del Camino de Fierro Nacional Mexicano, de Matamoros á Monterrey, cuyos rieles aun no penetran al territorio nuevoleonés, pues sólo hay construido el tramo de 120 kilómetros de Matamoros á San Miguel.

Los ferrocarriles urbanos con que cuenta el Estado son los siguientes:

	Longitud en kilómetros.
De Monterrey al Establecimiento balneario de San Bernabé ó Topo Chico.....	7 kilóms.
El ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Camino de Fierro Nacional Mexicano y Circuito á la loma del Obispo y dicha estación.....	9 "
Ferrocarril urbano de Monterrey: de la plaza Zaragoza á la estación del Ferrocarril del Golfo.....	4 "
Total.....	20 kilóms.

69.—TELÉGRAFOS.

Los telégrafos federales existentes en el Estado pertenecen á la 15ª y 16ª Zonas. Hay oficinas telegráficas en Monterrey, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Lampazos, Villaldama, Salinas Victoria, Villa de Santiago, Montemorelos y Linares.

Los telégrafos de la Federación, arrendados al Estado, son los siguientes:

De Linares á Doctor Arroyo, cuya longitud es de 314,055 metros. Tiene oficinas en Galeana á 85,700 metros de Linares, en Aramberri á 232,350 metros; en Zaragoza á 249,110 metros y en Doctor Arroyo.

De Linares á Mier (Tamaulipas), cuya extensión es de 291,128 metros. Tiene oficinas en General Terán á 70,224 metros de Linares, en China á 171,904 metros y en Mier.

De Monterrey al Paso del Tasajo, cuya extensión es de 285,826 metros. Esta línea tiene oficinas: en Marín á 37,180 metros de Monterrey, en Salinas Victoria á 73,060 metros, en Villaldama á 139,840 metros, en Lampazos á 205,826 metros y en Paso del Tasajo.

De Aramberri á Mesa, cuya longitud es de 80,000 metros.

Total de las líneas: 937,009 metros.

Los telégrafos de los ferrocarriles son:

El del Camino de Fierro Nacional Mexicano que tiene oficinas en: Rodríguez, Lampazos, Bustamante, Villaldama, Palo Blanco, Salinas, Monterrey, Santa Catarina y García. El del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, que tiene oficinas en García, Monterrey, Guadalupe, Cadereita Jiménez, General Terán, Montemorelos, Hualahuises y Linares.

70.—TELÉFONOS.

En Monterrey existe una "Compañía Telefónica" particular que comunica entre sí los principales puntos de la ciudad. La extensión de sus líneas mide unos 12 kilómetros.

71.—CORREOS.

En el Estado existen 13 Administraciones de Correos y 26 Agencias subalternas, á saber:

Administraciones.	Agencias.
Bustamante.....	
Cadereita Jiménez.....	China, General Bravo, San José de los Ramones y Villa Juárez.
Cerralvo.....	Agualeguas, General Treviño, Los Herreras, Parás y Los Aldamas.
Doctor Arroyo.....	Aramberri y Mier y Noriega.
Galeana.....	Rayones, Soledad é Iturbide.
Lampazos de Naranjo.....	
Linares.....	Hualahuises.
Montemorelos.....	General Terán.
Monterrey.....	Pesquería Chica, Marín, Santa Catarina, San Nicolás de los Garzas, San Nicolás Hidalgo, Allende y Santiago.
Salinas Victoria.....	San Francisco de las Minas.
San Francisco de Apodaca.....	
Villaldama.....	Sabinas Hidalgo y Vallecillo.
Villa García.....	

72.—CAMINOS COMUNES.

Los principales caminos que cruzan el Estado son:

1.—De Monterrey al Saltillo [Coahuila].

De MONTERREY á	Distancias parciales en metros.	Distancias totales en metros.
Jagüey [H].....	7,920	7,920
Molino de Jesús María..	920	8,840

Santa Catarina [V].....	1,420	10,260
San Rafael ó Montejano.	8,260	18,620
San José.....	8,460	27,080
Rinconada [H].....	10,460	37,540
Los Muertos [R].....	7,450	44,990
San Gregorio.....	8,230	52,320
Paso del Aguila.....	8,480	60,800
Ramos Arizpe.....	4,690	65,490
Puente de los Bosques...	4,450	69,940
La Peña [R].....	5,060	75,000
SALTILLO [C] .....	5,500	80,500

2.—*De Monterrey al puerto de Matamoros [Tamaulipas].*

	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
MONTERREY á		
Guadalupe [V].....	5	5
Juárez [V].....	16	23
Cadereita [C].....	11	34
Lantrisco [H].....	21	55
Santa Isabel.....	6	61
Ebanito [R].....	26	87
Cuchillo [R].....	34	121
China [V].....	4	125
General Bravo [V].....	12	137
La Coma [H].....	48	185
Chapotito [R].....	12	197
Charco Escondido [R]...	30	227
Santa Cruz [R].....	18	245
Los Tulitos [R].....	12	257
Guadalupe de los Bra- siles [R].....	8	265
Santa Rosalía [R].....	21	286
Matamoros .....	27	313

3.—*De Monterrey á Ciudad Victoria [Tamaulipas].*

	Distancias parciales en kilóm.	Distancias totales en kilómetros.
De MONTERREY á		
Cadereita Jiménez.....	42	42
Montemorelos .....	75	117
San Cristóbal.....	25	142
Linares .....	38	180
Villagrán [Tamaulipas].	58	238
Hidalgo.....	34	272
Ciudad Victoria,.....	71	243

4.—*De Monterrey á Cerralvo.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
De MONTERREY á		
Agua Fria [R].....	28	28
Marín [V].....	22	50
Cerralvo [V].....	38	88

5.—*De Monterrey á Doctor Arroyo.*

	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
De MONTERREY á		
Cadereita Jiménez.....	42	42
La Purísima [H].....	33	75
Montemorelos .....	42	117
San Cristóbal.....	25	142
Linares .....	38	180
Galeana.....	58	238
Soledad [H].....	21	259
Doctor Arroyo.....	43	302

6.—*De Monterrey á Lampazos.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
La Estancia ó San Nicolás de los Garzas.....	22	22
Salinas Victoria [V].....	21	43
Los Morales.....	16	59
Palo Blanco.....	25	84
Las Cuevas.....	24	112
Villaldama.....	16	128
Bustamante.....	6	134
Lampazos.....	54	188

7.—*De Monterrey á General Treviño.*

De MONTERREY á	Distancias parciales en kilóms.	Distancias totales en kilómetros.
Cadereita Jiménez [C]..,	42	42
San José de los Ramos [R].....	58	100
Los Rodríguez [R].....	12	112
Las Tablas [H].....	21	133
Los Herreras [V].....	12	155
La Laja [R].....	8	163
Los Aldamas [V].....	25	188
Sabinas Hidalgo [V]....	34	222
Álamo de los Cuanales..	63	285
Agualeguas [V].....	46	331
General Treviño [V].....	33	364

## 73.—GOBIERNO.

Nuevo León es uno de los veintisiete Estados que forman la Federación Mexicana. Es libre y soberano en cuanto á su régimen interior; pero está unido á las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas.

Fué erigido en Estado en 1824 y su Constitución política se promulgó en 1858. Ha sido reformada en 1878.

El Gobierno del Estado es representativo democrático federal, y se divide, para su ejercicio, en tres poderes:

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce la Legislatura del Estado, compuesta de once Diputados propietarios y once suplentes, los cuales son electos directamente por el pueblo, para un período de dos años que comienza el 16 de Septiembre de cada bienio.

Durante los recesos de la Legislatura, funciona la Diputación permanente compuesta de tres Diputados propietarios y tres suplentes.

Para las elecciones de Diputados á la Legislatura, el Estado se divide en diez Distritos cuyas cabeceras son: Monterrey, San Nicolás de los Garzas, Cadereita Jiménez, Cerralvo, Montemorelos, Linares, Doctor Arroyo, Galeana, Salinas Victoria y Villaldama.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el Gobernador del Estado, electo directamente por el pueblo para un período de dos años. Lo auxilian en sus tareas: un Secretario de Gobierno, el Oficial Mayor, dos Jefes de Sec-

ción, el de la Sección de Archivo y el Tesorero General del Estado.

Nuevo León se divide en lo político en 48 municipalidades administradas por los Alcaldes constitucionales propietarios, electos popularmente cada dos años por el pueblo. Desempeñan las funciones de Jefes políticos, y además conocen de los negocios judiciales de lo civil en menor cuantía y de los penales leves, dirigidos por los Jueces letrados de las Fracciones Judiciales del Estado. El número de los Alcaldes varía con la importancia de la municipalidad.

Los Ayuntamientos son electos directamente por el pueblo cada año, son independientes entre sí, menos en la parte administrativa, en la cual dependen del Ejecutivo.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de tres Magistrados, uno de ellos Presidente del Tribunal, y de un fiscal.

El Estado se divide en seis Fracciones Judiciales, para los negocios civiles y criminales en 1ª instancia, cuyas cabeceras son: Monterrey, Cadereita Jiménez, Linares, Doctor Arroyo, Cerralvo y Villaldama. En Monterrey hay tres Jueces letrados y en las otras cinco cabeceras, un Juez letrado.

Los jurados populares conocen de delitos de que hablan los artículos 104 y 105 de la Constitución política de la República Mexicana.

En Monterrey tiene la Federación las siguientes oficinas: Tribunal de Circuito, Juzgado de Distrito, Administración de Correos, Oficina Telegráfica, Comandancia del Contraresguardo de la 1ª Zona de la Frontera Norte, Administración de la Renta del Timbre y

las oficinas de la 3ª Zona militar que comprende los Estados de Nuevo León y Coahuila, y cuyo Jefe reside en Monterrey.

En el Estado, la Federación tiene oficinas de Correos y Telégrafos y además administraciones de la Renta del Timbre. El Estado da 4 Diputados y 2 Senadores al Congreso de la Unión.

#### 74.—CUERPO CONSULAR.

En Monterrey hay cónsules de España y Estados Unidos, un vicecónsul de Alemania y un agente consular de Italia.

#### 75.—REGISTRO CIVIL.

En cada una de las cabeceras de las 48 municipalidades en que se divide el Estado, hay un Juez del Registro Civil, menos en Monterrey donde hay dos.

En el período corrido de 1º de Octubre de 1887 á 30 de Junio de 1889 se registraron en el Estado los siguientes actos civiles:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Nacimientos .....	8,173	7,500	15,673
Defunciones .....	6,120	5,945	12,065

Lo que arroja un aumento de población de 3,608 habitantes en 22 meses, de los cuales fueron 2,053 hombres y 1,555 mujeres.

En el mismo período se efectuaron 3,510 matrimonios.

#### 76.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En Monterrey reside el Consejo de Salubridad Pública del Estado, compuesto de 5 miembros, siendo